



Kárdex : 6.818.-
Ingreso Folio : 288 de 03/04/2017.-

PERMISO DE DEMOLICIÓN N° 131

NOMBRE : Angela Baltolú Giagoni. **RUT** : 6.506.691-2
A REALIZAR EN : Diego portales N° 2010, Pobl. Tarapacá Sur.

EL ART. 130 DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 0,5% DEL PRESUPUESTO PARA DEMOLICIÓN.

CLASIFICACIÓN : Demolición Total.
ARQUITECTO : MARIA SOLEDAD SUAREZ FERNANDEZ.
CONSTRUCTOR : MARIA SOLEDAD SUAREZ FERNANDEZ.

PRESUPUESTO OFICIAL : \$ 4.454.560.-
DERECHOS A CANCELAR : \$ 22.273.-

BOLETIN N° 4919076 DE FECHA 02/08/2017 POR UN VALOR DE \$ 22.273.-

Tiene permiso para realizar **Demolición Total** de **103,05 m²**, en propiedad ubicada en Diego Portales N° 2010.

La propiedad cuenta con antecedentes preliminares:

- Permiso de Construcción N° 4130 de fecha 31-12-1981, por una superficie de 103,05 m².
- Permiso de Obra Menor N° 2199 de fecha 25-01-1982, por la instalación de un kiosco metálico standard.
- Recepción Final N° 1040 de fecha 07-05-1982, que recibe el P.C. N° 4130/1981 y el P.O.M. N° 2199/1982.
- Subdivisión predial aprobada por Resolución N° 4016 de fecha 17-07-2014, archivada bajo el N° 5 en el CBR de Arica, de fecha 09-01-2015.

La demolición total efectuada en la propiedad se encuentra detallada en el presupuesto y en la planimetría adjunta, por un valor de \$4.454.560.

La superficie del predio es de 400 m².

Notas:

- La profesional competente responsable del proyecto es:
María Soledad Suárez Fernández-Corugedo, Arquitecta, Rut: 7.221.252-5
- Adjunta Certificado de Desratización N°1715238808, de fecha 12/07/2017, emitido por la SEREMI de Salud Región Arica y Parinacota.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05, y del PRCA.

Fecha: 17 AGO 2017



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/AZN/gzn